

#### RECTORÍA 2020/2024



Ciudad de México, 22 de agosto de 2022

## CIRCULAR 7/22

# SOBRE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESCOLAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUBES)

A los y las estudiantes interesados en la validación de su información escolar en la plataforma SUBES para la POSTULACIÓN A LAS DIVERSAS MODALIDADES DE BECA QUE OFRECE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ PARA EL SEMESTRE 22-II.

SE LES INFORMA QUE EL PERIODO PARA LA VALIDACIÓN DE SU INFORMACIÓN ESCOLAR EN LA PLATAFORMA SUBES, ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR.

| PERIODO PARA SOLICITAR A LA CSE LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR | MODALIDADES DE BECA              |
|--|----------------------------------|
| Último día 31 de agosto de 2022                                      | TODAS LAS<br>MODALIDADES DE BECA |

## NO HABRÁ PRÓRROGA NI SE ABRIRÁN NUEVOS PERÍODOS DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR EN EL SEMESTRE 2022-II

ENLACE PARA SOLICITAR LA VALIDACIÓN DE SU INFORMACIÓN ESCOLAR

https://forms.gle/4wVA3E1F9qbSSazp6





## RECTORÍA 2020/2024



La validación de su información escolar se realizará cada semana de acuerdo con el avance en el registro.

RECUERDEN QUE EL ACCESO AL FORMULARIO SERÁ CON SU CORREO INSTITUCIONAL Y SÓLO PODRÁN ACCEDER EN UNA OCASIÓN PARA HACER LA SOLICITUD.

## SI DESEAN REALIZAR CORRECCIONES A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA FICHA ESCOLAR O CAMBIOS EN EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SUBES

Escriban desde su correo institucional al correo: <a href="mailto:francisco.hernandez.rojas@uacm.edu.mx">francisco.hernandez.rojas@uacm.edu.mx</a> indicando:

- a) Nombre completo
- b) Matrícula
- c) CURP verificado
- d) Corrección que se solicita
- e) En su caso, nuevo correo que emplearán para acceder a la plataforma SUBES.

#### Información adicional

Es responsabilidad de los/as aspirantes activar su ficha de información escolar y hacer su solicitud de beca en la página electrónica de SUBES <a href="https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/registro/">https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/registro/</a>

Es importante que revisen la información contenida en su ficha escolar en la plataforma SUBES y la activen sólo en caso de ser correctos todos sus datos.

Los/as aspirantes deben de considerar que, de acuerdo con las Reglas de operación del Programa de Becas Elisa Acuña y al acuerdo UACM/CU-6/EX-05/015/20 del Consejo Universitario de la UACM, sólo los/as estudiantes que hayan certificado por lo menos tres materias en el semestre 2022-I y estén inscritos en por lo menos tres materias para el semestre 2022-II, son regulares.

Para el caso de renovación de dicha beca(s), será necesario estar reinscrito en el semestre 22-II y haber certificado por lo menos 4 cursos en el semestre 22-I.

Les recordamos que toda petición o trámite de becas, debe de realizarse desde su correo institucional al correo <a href="mailto:cse@uacm.edu.mx">cse@uacm.edu.mx</a>

¡Autonomía, educación y libertad, que viva la Autónoma de la Ciudad!

Dra. María del Pilar Padierna Jiménez Coordinadora de Servicios Estudiantiles

